

**TASA DE INTERÉS**  
**TARJETA LA POLAR, TARJETA LA POLAR VISA, LA POLAR BLANC**

15-11-2017

OPERACIÓN	Nº DE CUOTAS	TASA DE INTERÉS		MODALIDADES	
		MENSUAL	ANUAL		
TIENDAS LA POLAR COMPRAS HASTA 50 U.F..	1 sin desfase	0,0000%	0,00%	Sin desfase	
	Menos 90 días	2,9800%	35,76%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 36 (i)	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
	9, 12, 24 y 36	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
TIENDAS LA POLAR COMPRAS MAYORES 50 U.F..	1 sin desfase	0,0000%	0,00%	Sin desfase	
	Menos 90 días	2,9800%	35,76%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 36	2,4116%	28,94%	Tasa Fija Vencida	
AVANCES EN EFECTIVO ( A ) Tiendas La Polar y Banco Estado	4 a 35	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
AVANCES EN EFECTIVO ( A ) Tiendas La Polar y Banco Estado	30	2,2500%	27,00%	Tasa Fija Vencida	
AVANCES EN EFECTIVO ( A ) Tiendas La Polar y Banco Estado AVANCE XL ( B ) Tiendas La Polar	36	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
AVANCE XL ( B ) ENTRE 0 Y 50 UF	12 a 48	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
AVANCE XL ( B ) ENTRE 50 Y 200 UF	12 a 48	2,4116%	28,94%	Tasa Fija Vencida	
AVANCE XL ( B ) MAS DE 200 UF	12 a 48	1,8675%	22,41%	Tasa Fija Vencida	
COMERCIOS ASOCIADOS ( C )	1 a 2	2,9800%	35,76%	Sin desfase	
	3 menos de 90 días	2,9800%	35,76%	Tasa Fija Vencida	
	3 a 12	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
CUOTAS REBAJADAS ( E )	10	0,0000%	0,00%	Tasa Fija Vencida	
AVANCE CRÉDITO UNIVERSAL ( D )	12	2,9950%	35,94%	Carga Anual Equivalente (CAE)	36,74%
PAGO FACIL	4	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
REFINANCIAMIENTO	3 a 36	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACION MENOR O IGUAL A 60 DM	4 a 60	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACION DE MAS 60 HASTA 90 DM	4 a 60	2,9950%	35,94%	Tasa Fija Vencida	
RENEGOCIACION MAS DE 90 DM	4 a 60	0,0000%	0,00%	Tasa Fija Vencida	

( i ) Excepto 9, 12, 24 y 36 cuotas.

( A ) Avance en Cajeros Automáticos de BancoEstado que se encuentran en tiendas La Polar el Giro Máximo es de \$400.000, en cajeros fuera de tienda máximo \$200.000; en Tiendas La Polar giro mínimo de \$15.000 y máximo según cupo disponible para avances.

( B ) Avance XL disponible solo para clientes previamente evaluados crediticiamente.

( C ) A partir del 1 de Enero 2015 las Tarjetas que han sido emitidas por Inversiones SCG S.A. no tendrán Comercios Asociados

( D ) CAE calculado para un avance universal de \$100.000 en 12 cuotas sin diferido.

( E ) Sólo productos en promoción en Tiendas La Polar.

Tarjeta La Polar Blanc y Tarjeta La Polar Visa son emitidas y operadas por Inversiones LP S.A. y son administradas por Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. Las boletas correspondientes a servicio de administración mensual, pueden ser solicitadas a nuestras Ejecutivas Financieras en Tiendas La Polar.

**REQUISITOS PARA OBTENER TARJETA LA POLAR**

Ser chileno o extranjero con residencia definitiva  
Tener entre 25 y 75 años de edad  
Presentar un número Celular propio.  
Presentar Cédula de Identidad vigente y no bloqueada  
Domicilio particular acreditable  
Ingreso acreditable sobre \$200.000 líquidos  
No presentar informes comerciales negativos

**REQUISITOS PARA OBTENER TARJETA LA POLAR VISA**

Ser chileno o extranjero con residencia definitiva  
Tener más de 40 años de edad  
Presentar un número celular propio y un teléfono fijo propio o de referencia  
Presentar Cédula de Identidad vigente y no bloqueada  
Domicilio particular acreditable  
No presentar informes comerciales negativos

SERVICIO AL CLIENTE 600 391 3000  
BLOQUEO DE TARJETA 800 395 800  
www.lapolar.cl - Tarjeta La Polar y La Polar Blanc

## INFORMACIÓN DE COBROS

El impuesto de timbres y estampillas corresponde a 0,066% del monto adeudado por cada mes o fracción de mes desde la fecha de otorgamiento a la fecha de vencimiento de la última cuota. El tope de este impuesto es a 12 meses de 0,8%.

Compras realizadas con pago diferido se le aplica una tasa mensual, por cada mes de gracia, de hasta	2,99500%
Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.A (por monto vencimiento superior a \$2,000) (F) (*)	0,0893 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.B(por monto vencimiento superior a \$2,000) (F) (**)	0,19 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato 1.BLANC (por monto vencimiento superior a \$2,000) (F) (***)	0,19 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato BLANC NUEVO y BLANC 2.0 (por monto vencimiento superior a \$2,000)	0,15 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato LA POLAR VISA (por monto vencimiento superior a \$2,000) (+)	0,17 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato LA POLAR VISA (por monto vencimiento superior a \$2,000) (++)	0,18 UF
Cargo por Administración Mensual para Contrato LA POLAR VISA (por monto vencimiento superior a \$2,000) (+++)	0,23 UF
Cargo por Administración Mensual NUEVO CONTRATO TARJETA DE CREDITO LA POLAR (vencimiento superior a \$2,000) (++++)	0,19 UF
Cargo por cada transacción de avance en efectivo (F) para contratos versión 1.B y anteriores (*****).	0,11 UF
Cargo por cada transacción de avance en efectivo (F) para contratos versión BLANC NUEVO (****) y LA POLAR VISA (+).	0,13 UF
Cargo por cada transacción de avance en efectivo (F) para contratos versión BLANC 2.0 (*****) y LA POLAR VISA (++)	0,19 UF
Cargo por cada transacción de avance crédito universal (F)	\$ 0 pesos

(\*) Corresponde a contratos versión 1.A y versiones anteriores, firmados con fecha anterior a 06/05/2014.

(\*\*) Corresponde a contratos versión 1.B firmados a partir del día 06/05/2014.

(\*\*\*) Corresponde a contratos versión 1.BLANC firmados a partir del día 11/12/2014.

(\*\*\*\*) Corresponde a contratos versión BLANC NUEVO firmados a partir del día 29/01/16

(\*\*\*\*\*) Corresponde a contratos de tarjetas emitidas por Inversiones SCG e Inversiones LP, excepto contratos versión 1.Blanc y posteriores.

(\*\*\*\*\*+) Corresponde a contratos versión BLANC 2.0 firmados a partir del día 17/04/17

(+) Corresponde a contratos LA POLAR VISA firmados hasta el día 10/07/2017

(++) Corresponde a contratos LA POLAR VISA firmados a partir del día 11/07/2017

(+++)+ Corresponde a contratos LA POLAR VISA firmados a partir del día 04/10/2017

(++++)+ Corresponde a Nuevos Contratos Tarjeta La Polar firmados a partir del día 19/10/2017

( F ) Los cobros por Administración y los cobros por transacciones de avances en efectivo, avances crédito universal, recarga bip y comercios asociados, son imputables a un tope anual de 3,3 UF

## INFORMACIÓN DE COBRANZAS

A contar del día 21 de atraso inclusive, se aplican honorarios de cobranza de acuerdo a la tabla, los que estarán vigentes de acuerdo a la vigencia de la Ley N° 19.496.

La asignación de la cobranza extrajudicial a empresas externas de cobranza se efectúa con 1 de atraso de la cuenta.

DEUDA VENCIDA	% HONORARIOS COBRANZA
Hasta 10 U.F.	9,0%
Parte que excede las 10 U.F.. y hasta 50 U.F.	6,0%
Parte que excede las 50 U.F.	3,0%

**Interés mensual penal por atraso** 2,41160%

Se aplica sobre el monto adeudado y vencido a contar del primer día calendario de mora, se calcula dividiendo la tasa de interés penal por atraso por 30 días y multiplica por el número de días de atraso y por el monto atrasado.

### Cobranza prejudicial

La realiza Cobranza y Recaudación Nueva Polar SPA o eventualmente Allsolution o Altacob o Athenas o Cobranex o Ecobex o Eficaz o Efectiva o Fastco o Invercard o Mexpress o MV Servicios o Novacontact o Optimiza o Plus Consulting o Recoplus o Recover o Serbank o Sercom o Silca o Terracobra.

### Cobranza judicial

Todos los costos de cobranza judicial son de cargo del deudor.

## INFORMACIÓN DE SEGUROS

Todos los seguros son de contratación voluntaria

**Seguro de Desgravamen Voluntario**, corresponde al 0,229% del Saldo Insoluto de la deuda con mínimo de 0,02419 UF y máximo de 0,04355 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$5.000; Cobertura: saldo insoluto al fallecimiento o Invalidez Total y Permanente 2/3 del titular.

**Seguro de Desgravamen Plus Voluntario**, corresponde al 1,5% del Saldo Insoluto de la deuda con mínimo de 0,0818 UF y máximo de 0,2257 UF. Aplica sólo a cuentas con saldo insoluto superior a \$10.000, cobertura Saldo insoluto al fallecimiento o Invalidez Total y Permanente 2/3 del titular con tope de 350 UF. 1,2 veces el valor de la deuda ante fallecimiento del titular con un tope de 350 UF. Desempleo e Incapacidad Temporal, máximo hasta 5 cuotas por evento con un límite de UF 1,63 UF por cuota.

**Seguro de Cuota Protegida Voluntario**, corresponde al \$1.466 mensual, valor aproximado de UF 0,0610 al 01/07/2014 por \$24.026,01, cobertura Desempleo (Trabajadores dependientes) o Incapacidad (Trabajadores Independientes). Cubre hasta 5 cuotas de hasta \$40.000 c/u.

## INFORMACION ADICIONAL DE TARJETA LA POLAR (TLP):

TLP y TLP VISA es emitida sólo para uso Nacional.

A partir de Agosto del 2013 comenzó a ser emitida por Inversiones LP S.A. para todos los nuevos clientes y para aquellos que suscriban contrato con este emisor.

A partir del 11 de diciembre del 2014 se comienza a emitir Tarjeta La Polar Blanc para todos los nuevos clientes

Dentro de Tiendas La Polar los clientes de TLP puede optar desde 1 a 36 cuotas, así como el pago diferido, mediante la cual las compras de hoy pueden comenzar a pagarse hasta dos meses después.

Pago Fácil es una opción que permite abonar el 30% de la cuota del mes y la diferencia financiarla en 4 cuotas iguales (sujeta a evaluación crediticia)

TLP puede ser pagada en Tiendas La Polar, en Chilexpress o en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl) (en área Tarjeta con WebPay Transbank).

TLP puede ser usada en Comercios Asociados hasta en 12 cuotas. Con un compra mínima de \$1.000.

A partir de enero del 2015 los clientes de Tarjeta La Polar, emitida por Inversiones SCG, no tendrán disponible Comercios Asociados, por lo que, de querer mantener esta funcionalidad, podrán suscribir contrato con Inversiones LP S.A., nuevo emisor de tarjeta La Polar.

Los Estados de Cuenta pueden ser recibidos en papel o a solicitud del cliente, a través de email. Los cargos indicados en los Estados de Cuenta se entienden aceptados una vez transcurridos 6 meses desde la fecha en que estos aparecen en él.

Mayor detalle de esta información, disponible en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl). Puede ser consultada a Servicio al Cliente en nuestro número telefónico o a nuestras Ejecutivas Financieras, en Tiendas La Polar